

Posición oficial

Bogotá, 17 de diciembre de 2024. Con respecto al inicio de una investigación en curso por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio para verificar el cumplimiento por parte de Gopass de las normas de protección al consumidor, la compañía se permite informar que:

- Como compañía, hemos respondido a la resolución de apertura junto con nuestros argumentos y explicaciones y confiamos en que hemos venido cumpliendo lo estipulado por la SIC.
- La SIC en el desarrollo de su actividad, adelanta este tipo de investigaciones a una gran cantidad de empresas que prestamos servicios a consumidores finales. Desde Gopass, somos respetuosos del proceso y de lo que la SIC estime pertinente. La compañía acatará cualquier decisión o instrucción de la autoridad.